MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 329/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2014 PARA LA "TERMINACION DE TERAPIA INTERMEDIA PEDIATRICA, BLOQUE AO Y RESIDENCIA MEDICA - PLURIANUAL" ID 283.185 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.----------

Asunción, 04 de mayo de 2015.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la rectificación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 04/2014 para la "Terminación de Terapia Intermedia Pediátrica, Bloque AO Y Residencia Médica - Plurianual" ID 283.185 remitiendo los antecedentes administrativos donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que el Centro Medico Nacional – Hospital Nacional, ha convocado a Licitación Pública Nacional No. 04/2014 para la "Terminación de Terapia Intermedia Pediátrica, Bloque AO Y Residencia Médica - Plurianual" ID 283.185, conforme al Programa Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que el llamado ha sido adjudicado por Resolución D.G.O.C. No. 1647 del 22 de Diciembre de 2014.-

Que en fecha 20/01/15, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución No.691/15 de fecha 11 de marzo de 2015 dispone hacer lugar a la protesta promovida por la firma Concrex S.R.L, anulando la adjudicación a favor de la firma Rigoberto Vicencini Benítez y retrotrayendo el llamado a la etapa de Evaluación de Ofertas.

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 809 del 10 de diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a la reevaluación emitiendo el Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 20 de Abril de 2015, firmado por la Abog. Gustavo Caballero, Representante de la Dirección General Asesoría, Arq. Diego Sotomayor, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, Arq. Miran Cohene Representante del Dpto. de Mantenimiento del Hospital Nacional, Lic. Dahyana Brajin, Representante de la Sub UOC No. 4 del Hospital Nacional. y concluyendo que la oferta presentada por la firma Rigoberto Vicencini Benítez cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional No. 04/2014 para la** "Terminación de Terapia Intermedia Pediátrica, Bloque AO Y Residencia Médica - Plurianual" ID 283.185 convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, al siguiente oferente:

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. N° 329/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2014 PARA LA "TERMINACION DE TERAPIA INTERMEDIA PEDIATRICA, BLOQUE AO Y RESIDENCIA MEDICA - PLURIANUAL" ID 283.185 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.----------

No.	Descripción	Lote	Monto Adjudicado
1	Arquitecto Rigoberto Vicencini Benítez	1 ,2,3	786.379.000
		MONTO TOTAL ADJUDICADO	786.379.000

Monto Total: Setecientos ochenta y seis millones trescientos setenta y nueve mil guaraníes"

Artículo 2º. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.-

Artículo 3º Autorizar el financiamiento con cargo al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Articulo 4º Comunicar a quienes corresponda, y cumplida archivar.

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL
* DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4
ASESORIA JURIDICA
247
04/05/15